

# Financiamiento para el Sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

---



# Criterios Clasificación MIPYME



TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE EMPLEADOS	VENTAS MENSUALES \$
Microempresa	1 - 10	< 5,000.00
Pequeña empresa	11 - 50	5,000.00 - 9,999.99
Mediana Empresa	51- 150	10,000.00 - 25,000.00

**Clasificaciones en base a la Ley del Sector MIPYME Emitida por el Congreso Nacional Decreto 135-2008**

**NOTA: Consideraciones adicionales favor avocarse a la circular PE-010/2009**

# Condiciones con Fondos Propios MIPYME, FOMI/FOMIR Y KFW

## (Circular No. PE-001/2014)

	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
<b>ACTIVIDADES A FINANCIAR</b>	Agropecuario, Servicios, Industria, Comercio, Turismo y Transporte	Siembra Granos Básicos (Maíz, Frijoles, Arroz, Sorgo), Hortalizas y Plátano	Inmuebles Productivos y Crédito Agroindustrial
<b>MONTO MAXIMO</b>	Microempresa L 250,000 Activo Fijo y Capital Trabajo	Microempresa L250,000 Capital Trabajo	Microempresa L 250,000 Activo Fijo Y Capital Trabajo
	Pequeña Empresa L 800,000 Activo Fijo y Capital Trabajo	Pequeña Empresa L 800,000 Capital Trabajo	Pequeña Empresa L 800,000 Activo Fijo Y Capital Trabajo
	Mediana Empresa L 2,000,000 Activo Fijo y Capital Trabajo	Mediana Empresa L 2,000,000.00 Capital Trabajo	Mediana Empresa L 2,000,000 Activo Fijo Y Capital Trabajo
<b>PLAZO MAXIMO</b>	7 Años Activos Fijos 24 meses Capital de Trabajo	24 meses CT	10 Años Activos Fijos 24 meses Capital de Trabajo
<b>PERIODO DE GRACIA</b>	<b>24 meses Activo Fijos</b>	<b>No Hay</b>	<b>24 meses Activo Fijos</b>

# Condiciones con Fondos Propios MIPYME, FOMI/FOMIR Y KFW (Circular No. PE-001/2014)



	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
<b>DESTINO</b>	Capital de Trabajo y Activos Fijo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo y Activos Fijo
<b>TASA DE INTERES A LA IFI</b>	10.5% Anual	10.5% Anual	10.5% Anual
<b>TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL</b>	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual Hasta Anual	Al vencimiento	Mensual Hasta Anual
<b>REDESCUENTO POR BANHPROVI</b>	85 % del Monto Total solicitudes individuales	85 % del Monto Total solicitudes individuales	85 % del Monto Total solicitudes individuales
<b>GARANTÍA A BANHPROVI</b>	<b>Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI para montos &lt;= L 300,000.00 Garantía Hipotecaria / Prendaria para montos &gt; L 300,000.00</b>		

**Para el caso de las Líneas de Crédito se financia el 100% y las garantías presentadas son Certificados de Depósito o Garantía Hipotecarias**

**PRODUCTO FINSA**  
(Circular No. PE-001/2014)

ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agropecuaria, Industrial y Artesanal Servicios, Comercio y Comercialización
MONTO MAXIMO	L 250,000 AF / CT
PLAZO MAXIMO	7 años AF / 24 meses CT
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Activo Fijo / Capital de Trabajo
TASA DE INTERES A LA IFI	10.5% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	Libre
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Solicitudes Individuales - Garantía Fiduciaria Líneas de Crédito Instituciones No Supervisadas - Aplicar Normas Reglamento de Créditos respecto a combinación de Garantías aceptadas

<b>PRODUCTO FONDOS DE TIERRAS</b> (Circular No. PE-001/2014)	
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agropecuaria
MONTO MAXIMO	\$ 12,000.00 o su equivalente en moneda nacional por productor
PLAZO MAXIMO	10 años AF
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Terreno con fines productivos hasta un máximo de 15 manzanas por productor
TASA DE INTERES A LA IFI	9.5% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	Libre
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Garantía Hipotecaria por parte de IFI a favor de BANHPROVI correspondiente a la tierra adquirida otorgando un plazo máximo de 90 días para presentar la cesión de la hipoteca debidamente inscrita.

# Condiciones financiamiento FIBCH

## (Circular No. PE-019/2015)

	PRODUCTO 1
<b>ACTIVIDADES A FINANCIAR</b>	Agropecuario, Industria Servicios Turismo y Transporte Comercio
<b>MONTO MAXIMO</b>	L 250,000 <b>AF / CT</b> Microempresa L 800,000 <b>AF / CT</b> Pequeña Empresa L 2,000,000 <b>AF / CT</b> Mediana Empresa
<b>PLAZO MAXIMO</b>	7 años AF / 2 años CT
<b>PERIODO DE GRACIA</b>	24 meses AF
<b>DESTINO</b>	Activo Fijo
<b>TASA DE INTERES A LA IFI</b>	6% Anual
<b>TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL</b>	10% Anual
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual Hasta Anual
<b>REDESCUENTO POR BANHPROVI</b>	100 % del Monto Total del proyecto
<b>GARANTÍA A BANHPROVI</b>	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI ( Monto <= L 300,000.00 )  HIPOTECARIA para montos <b>que</b> excedan <b>de</b> L 300,000.00

# Condiciones financiamiento FIBCH



	<b>PRODUCTO 2</b>
	(Circular No. PE-019/2015)
<b>ACTIVIDADES A FINANCIAR</b>	Siembra Granos Básicos Maíz, Frijoles, Arroz Sorgo, Hortalizas y Plátano
<b>MONTO MAXIMO</b>	L 250,000 <b>CT</b> Microempresa L 800,000 <b>CT</b> Pequeña empresa L 2,000,000 <b>CT</b> Mediana empresa
<b>PLAZO MAXIMO</b>	2 años <b>CT</b>
<b>PERIODO DE GRACIA</b>	No Hay
<b>DESTINO</b>	Capital de Trabajo
<b>TASA DE INTERES A LA IFI</b>	6% Anual
<b>TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL</b>	10% Anual
<b>FORMA DE PAGO</b>	Al vencimiento
<b>REDESCUENTO POR BANHPROVI</b>	100 % del Monto Total del proyecto
<b>GARANTÍA A BANHPROVI</b>	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI ( Monto <= L 300,000.00 ) HIPOTECARIA para montos que excedan de L300,000.00



# Condiciones financiamiento FIBCH



(Circular No. PE-019/2015)	PRODUCTO 3
<b>ACTIVIDADES A FINANCIAR</b>	Inmuebles Productivos y Crédito Agroindustrial
<b>MONTO MAXIMO</b>	L 250,000 <b>AF / CT</b> Microempresa L 800,000 <b>AF / CT</b> Pequeña Empresa L 2,000,000 <b>AF / CT</b> Mediana Empresa
<b>PLAZO MAXIMO</b>	10 años AF / 2 años CT
<b>PERIODO DE GRACIA</b>	24 meses AF
<b>DESTINO</b>	Activo Fijo y Capital de Trabajo
<b>TASA DE INTERES A LA IFI</b>	6% Anual
<b>TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL</b>	10% Anual
<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensual Hasta Anual
<b>REDESCUENTO POR BANHPROVI</b>	100 % del Monto Total del proyecto
<b>GARANTÍA A BANHPROVI</b>	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI ( Monto <= L 300,000.00 ) HIPOTECARIA para montos que excedan de L300,000.00

# Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de MiPYME

- Lista de verificación
- Solicitud de Financiamiento MIPYME con firma y sello según los fondos que corresponda (Fondos Propios, BCH o FINSA)
- Copia de Identidad y RTN Numérico del Cliente
- Copia de RTN Numérico de la empresa (si aplica)
- Certificación de Aprobación del Crédito por parte de la IFI. En papel membretado, firmas y sellos correspondientes
- Certificación de Prestamos MIPYME para BANHPROVI, Firmado y Sellado

- Pagare endosado a favor de BANHPROVI (Cuando el financiamiento solicitado sea igual o menor a L300,000.00 (FIBCH), y debe venir escrito al reverso del Pagare firmado y sellado). Aplica para Fondos Propios por cualquier monto
- Plan de Inversión y/o presupuesto con firma y sello
- Factura Pro forma con firma y sello. (Maquinaria o Equipo nuevo, Mueblería y Accesorios, Materiales de Construcción y Mercadería en General)
- Avalúo con Fotografías con firma y sello. (Maquinaria y/o Equipo usado) Planos del Proyecto con firma y sello (Si aplica)
- Facturas de adquisición con firma y sello (Para los reconocimiento de inversión de 180 días con Fondos Propios BANHPROVI)

- Permiso de explotación y certificado de operaciones vigente. (Para financiamiento de transporte público o de carga)
- Copia de Documento de poder de representación de la empresa (Si aplica)
- Copia de escritura de constitución (si aplica)
- Copia de la escritura de inmuebles o prendas a ceder en primera hipoteca a BANHPROVI (Financiamiento mayor a L 300,000.00 con fondos BCH)

# Requisitos para el redescuentos de Líneas de Crédito MiPYME

- Lista de verificación
- Solicitud de Financiamiento MIPYME con firma y sello según los fondos que corresponda (Fondos Propios, BCH o FINSA)
- Copia de Identidad y RTN Numérico del Representante Legal
- Copia de RTN Numérico de la IFI
- Nota de desglose de la tasa al cliente final con firma y sello, impresa en papel membretado de la IFI.

- Certificación de Prestamos MIPYME para BANHPROVI, Firmado y Sellado
- Pagare Institucional Copia de Documento de poder de representación de la IFI
- Copia de escritura de constitución de la IFI
- Copia del documento legal de Constitución de garantías bancarias, garantías hipotecarias o de las que se hayan pactado

# PRODUCTO FINANCIERO “CONSTRUCCION DE MERCADOS Y COMPRA DE LOCALES COMERCIALES PARA LOCATARIOS DE LOS MERCADOS A NIVEL NACIONAL”

**Circular #PE-003/2016**

Concepto	Construcción de Mercados	Compra de locales
<b>Monto máximo a financiar</b>	Hasta L75,000,000.00	Hasta L750,000.00
<b>Cobertura del redescuento</b>	85% del costo total de la construcción	100% del costo total del local
<b>Tasa de Interés del BANHPROVI a los Intermediarios Financieros</b>	8%	8%
<b>Tasa de intermediación</b>	4%	4%
<b>Tasa al usuario final</b>	12%	12%
<b>Instituciones Financieras Intermediarias</b>	Instituciones Financieras calificadas por BANHPROVI	Instituciones Financieras calificadas por BANHPROVI
<b>Garantía</b>	Hipotecaria	Hipotecaria
<b>Plazo máximo</b>	Hasta 2.5 años	Hasta 20 años
<b>Período de gracia</b>	Hasta 12 meses	No hay
<b>Fuente de Fondos</b>	Fondos Propios BANHPROVI, Otros	Fondos Propios BANHPROVI, Otros
<b>Forma de desembolso</b>	Desembolsos parciales	Desembolso único
<b>Forma de pago</b>	De acuerdo con el flujo de fondos, hasta anual	Cuota mensual nivelada
<b>Otros</b>	Se reconocerán inversiones realizadas dentro de un período máximo de 6 meses antes de su presentación al BANHPROVI, siempre y cuando el proyecto haya sido previamente consensuado	-Se reconocerán inversiones realizadas dentro de un período máximo de 6 meses -La IFI solicitará los seguros de vida o saldo deudor, incendio, inundación y catástrofes naturales

# Requisitos de documentación para el trámite de aprobación y redescuento.

## Para construcción de mercados

- 1) Solicitud de Financiamiento en formato de MIPYME con firma y sello.
- 2) Copia de Tarjeta de Identidad y RTN numérico del cliente.
- 3) Copia de RTN numérico de la empresa.
- 4) Copia de Escritura de Constitución de Empresa Constructora.
- 5) Certificación de Aprobación del Crédito por parte de la IFI. En papel membretado, firmas y sellos correspondientes.
- 6) Certificación de cumplimiento de requisitos para Préstamos MIPYME, firmado y sellado.
- 7) Contrato privado de construcción
- 8) Estudio de factibilidad del Proyecto de mercado
- 9) Avalúo del terreno donde se construirá el mercado, con fotografías, firma y sello, elaborado por un valuador inscrito en el registro de valuadores que al efecto lleva la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (En los casos que aplique).
- 10) Constancia de ubicación (Catastro)
- 11) Permiso de construcción
- 12) Licencia ambiental
- 13) Presupuesto de construcción
- 14) Programa de trabajo
- 15) Flujo de caja
- 16) Historial / Antecedente de la empresa constructora
- 17) Copia del instrumento y comprobante de presentación en el IP de la cesión de primera hipoteca a BANHPROVI con mejoras presentes y futuras, del inmueble donde se construirá el mercado.



## **Para compra de locales**

1. Solicitud de Financiamiento en formato de MIPYME con firma y sello.
2. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN numérico del cliente.
3. Copia de RTN numérico de la empresa (si aplica).
4. Copia de Escritura de Constitución de Empresa (si aplica)
5. Certificación de aprobación del crédito por parte de la IFI. En papel membretado, firmas y sellos correspondientes.
6. Certificación de cumplimiento de requisitos para Préstamos MIPYME, firmado y sellado.
7. Contrato de Promesa de compra venta
8. Avalúo del local con fotografías, firma y sello.
9. Copia del instrumento y comprobante de presentación en el IP de la cesión de primera hipoteca con mejoras presentes y futuras, del local financiado.

# Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)



# PROGRAMA DE APOYO A LA MIPYME

Circular No. PE-04/2015

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME			DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Moneda Lempiras: *Para créditos con plazo de más de 12 meses: Tasa Usuario Final: 20.25% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 6 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años		Hasta 18 meses	
	Hasta USD \$10,000			Vivienda Productiva		*Para créditos con plazo de hasta 12 meses: Tasa Usuario Final: 18.75% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 12 meses	
				Local Comercial				
	Fusiones y Adquisiciones							
Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%	Hasta 6 meses		

# PROGRAMA DE APOYO A MIPYMES AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD (Circular No. PE-04/2015)

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME		DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100						
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$1,000,000	Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 15.50% Margen de Intermediación: 4.0%	No aplica	Trimestral, Semestral, Anual Pago de Intereses será trimestral
			Capital de trabajo	Hasta 3 años		Hasta 6 meses	
			Inversiones fijas. Incluye: Activo fijo / vivienda productiva / local comercial / fusiones y adquisiciones	Hasta 10 años	Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 7.75% Margen de Intermediación: 2.0%	Hasta 24 meses	

# PROGRAMA DE APOYO A LA MIPYME CON ENFOQUE EN EFICIENCIA ENERGETICA Y EN ENERGÍA RENOVABLE (Circular No. PE-04/2015)

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME			DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$5,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 15.50% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 6 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años		Hasta 18 meses	
	Hasta USD \$10,000			Proyecto de Inversión		Hasta 36 meses	Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.70% Margen de Intermediación: 2.0%	
				Vivienda Productiva		Hasta 12 meses		
		Local Comercial						
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años		Hasta 6 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral

# PROGRAMA DE APOYO A LA MIPYME CON ENFOQUE EN AGRONEGOCIOS

## (Circular No. PE-04/2015)

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME			DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 12 meses	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 18.75% Margen de Intermediación: 4.0%  Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%	N/A	Trimestral, semestral o al vencimiento
	Hasta USD \$5,000			Proyecto de Inversión	Hasta 10 años	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 20.25% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 36 meses	Trimestral, semestral o al vencimiento
	Hasta USD \$10,000			Vivienda Productiva		Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%	Hasta 12 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral
				Local Comercial				
	Fusiones y Adquisiciones							
Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses			

# PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PROMUNI)

DESTINO	PLAZO	PERIODO DE GRACIA	TASA DE INTERES	GARANTIA	FORMA DE PAGO
Financiamiento de Proyectos de infraestructura municipal o de interés comunitario	Hasta 15 años en dólares	Hasta 18 meses	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 20.25% Margen de Intermediación: 4.0%	Hipotecaria	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral
	Hasta 10 años en moneda local		Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%		